REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XV - Nº 279 | Bogotá, D. C., miércoles 9 de agosto de 2006 | EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 01 DE 2006

(agosto 1°)

Legislatura 2006-2007

(Primer período)

ELECCION MESA DIRECTIVA

En Bogotá, D. C., el día martes, 1° de agosto de 2006, siendo las 10:05 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el recinto de sesiones de la misma, previa citación, con el fin de dar inicio formal a la sesión. Presidida la sesión por el honorable Representante Oscar Arboleda Palacio, por ser el primero en el orden de la lista, cumpliendo así lo establecido en la Ley 5ª de 1992.

El señor Subsecretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctor Hugo Jiménez Zuluaga, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del orden del día).

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arboleda Palacio Oscar
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Caballero Caballero Jorge Luis
Carvajal Ceballos José Tayron
Ceballos Arévalo Sandra
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Durán Barrera Jaime Enrique
Giraldo Jorge Homero
Gómez Román Edgar Alfonso
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal
Legro Segura River Franklin
Luna Sánchez David Andrés
Mantilla Serrano Jorge Humberto
Martínez Rosales Rosmery
Morón Cuello Alvaro
Mota y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos Fernando
Navas Talero Germán
Olano Becerra Germán Alonso
Pacheco Camargo Tarquino
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo
Pinillos Abozaglo Clara Isabel
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Rangel Sosa Miguel Angel
Rivera Flórez Guillermo Abel
Sanabria Astudillo Heriberto
Sánchez Montes de Oca Odín Horacio
Silva Amín Zamir Eduardo
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Uribe Rueda Nicolás
Varón Cotrino Germán
Vélez Mesa William

Señor Presidente, se ha constituido quórum decisorio.

Presidente (e) honorable Representate Oscar Arboleda Palacio:

La Presidencia deja constancia que la sesión del día, sesión inaugural de la honorable Comisión Primera se ha iniciado a las 10:05 de la mañana.

Señor Secretario, sírvase usted darle lectura al orden del día.

Secretario (e) doctor Hugo Jiménez Zuluaga:

Con gusto señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

II

Elección del Presidente de la Comisión

III

Elección del Vicepresidente de la Comisión

IV

Elección del Secretario de la Comisión

V

Lo que propongan los honorables Congresistas

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

Presidente:

Se pone en consideración el orden del día, para la sesión del día de hoy; va a cerrarse; ¿aprueba la honorable Comisión el orden del día?

Secretario (E.):

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario (E.):

Elección del Presidente de la Comisión.

Presidente:

La Presidencia se permite recordarle a cada uno de los miembros de la Comisión Primera, que estamos bajo el régimen de bancadas de acuerdo con el Acto Legislativo 01 de 2003, el cual ha sido reglamentado por la Ley 974 de 2005.

Por lo tanto bajo este sistema, se abren las postulaciones para Presidente de la honorable Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Presidente. Yo quisiera hacer una sugerencia muy respetuosa a las diferentes bancadas, usted lo ha dicho, esta es la primera sesión, de pronto prácticamente con algunos miembros de las bancadas nos estamos conociendo y quisiera solicitar un receso de diez minutos para efectos de que podamos precisamente organizar algunos temas con respecto a la elección.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Roy Barreras Montealegre:

Creo Presidente, debemos poner a consideración primero el receso que pide la doctora Paredes.

Presidente:

En consideración el receso solicitado por la doctora Myriam Paredes, pregunto ¿si lo aprueban?

Secretario (E.):

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Presidente:

Se concede un receso de quince minutos.

Continuamos en el punto de postulaciones, para Presidente de la Comisión; les ruego a los voceros de las diferentes bancadas inscribirse ante la secretaría, para en ese mismo orden hagan las postulaciones pertinentes.

Estamos en el primer punto, postulación para Presidente de la Comisión Primera Constitucional; ¿quiénes se han inscrito para postular? Por favor se inscriben ante la secretaría, en el orden de inscripción serán las postulaciones.

La Presidencia concede una moción de orden para el honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Yo les quiero proponer antes de la postulación, una metodología más sencilla señor Presidente, cada uno de los partidos ya ha elegido unos voceros en la corporación, por qué no concede por un minuto la palabra a cada uno de los voceros para que presente al vocero en la Comisión y sean ellos quienes efectúen ya el proceso de postulación y no hagamos una inscripción que entre otras cosas la ley de bancadas plantea la inscripción, sea para el trámite de los debates.

Entonces le propongo eso con mucho respeto.

Presidente:

Así se hará doctora Guillermo Rivera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Angel Rangel Sosa - Partido de la U:

Gracias señor Presidente. A nombre del Partido de la U, para postular como Presidente de la Comisión Primera Constitucional, al doctor Tarquino Pacheco, abogado constitucionalista de la ciudad de Barranquilla del Partido Cambio Radical.

La Presidencia concede la palabra al honorable Representante Carlos Fernando Motoa Solarte, Cambio Radical:

Nos ha correspondido el honor de postular para Presidencia de esta comisión, al doctor Tarquino Pacheco, un hombre de experiencia, un hombre capaz, un hombre que representa una región importante de nuestra Patria y que representa la Bancada Uribista del Partido Cambio Radical.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero, Partido Apertura Liberal:

Gracias señor Presidente. En nombre del Partido Apertura Liberal, quiero postular el nombre de Tarquino Pacheco, a la Presidencia de esta corporación; en el entendido de que es una persona de excelsas cualidades intelectuales y morales, un constitucionalista, fiel exponente de la cultura costeña con quien esta corporación se va haber muy bien representada y que le va a dar todas las garantías a todos los sectores políticos de conformidad con la entrada en vigencia de la ley de bancadas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano, Partido Conservador:

Gracias señor Presidente. En nombre del Partido Conservador tengo el honor de postular y apoyar al doctor Tarquino Pacheco, aquí ya se dijo sus calidades humanas, yo agregaría que es un hombre serio, es un hombre estudioso, fui compañero de una Comisión Legal en épocas pasadas, estuvimos inclusive representando al Congreso en el exterior en unos eventos importantes que obviamente nos complace tenerlo hoy aquí como nuestro compañero en la Comisión Primera y como nuestro Presidente.

De tal manera que lo postulo formalmente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño, Partido Liberal Colombiano:

Gracias Presidente. Como vocero del Partido Liberal, nosotros públicamente hacemos la adhesión a la candidatura del doctor Tarquino Pacheco, reconocemos las mayorías, reconocemos y respetamos básicamente los acuerdos a los cuales se ha llegado por parte de esta gran alianza y vemos para la Presidencia en el doctor Tarquino Pacheco, una persona conciliadora, una persona que básicamente ofrece garantías para los partidos de la oposición en lo que tiene que ver con la postulación de los ponentes a los proyectos y a los tiempos concedidos para el debate de los mismos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alvaro Morón Cuello Alas, Equipo Colombia:

En nombre del Movimiento Alas Equipo Colombia, nos sumamos a la postulación que se ha hecho aquí del doctor Tarquino Pacheco, un hijo importante de la Costa Atlántica, quien con sus antecedentes como congresista, miembro también de esta célula que presidió en su oportunidad.

Yo creo que es prenda de garantía para todos y cada uno de los movimientos y partidos que tienen asiento en la Comisión Primera, por consiguiente doctor Tarquino, estamos aquí apoyándolo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Edgar Gómez Román, Convergencia Ciudadana:

Gracias señor Presidente. Con el saludo a todos los miembros de la comisión, el Partido de Convergencia Ciudadana que represento en esta comisión, se une igualmente a la postulación del doctor Tarquino Pacheco en aras al cumplimiento de los acuerdos e igualmente en el logro de la buena gestión que en este período podamos adelantar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Luna Sánchez, Partido por el País que Soñamos:

Gracias señor Presidente. En nombre del Movimiento Por el País que Soñamos, tiene representación en el Congreso, queremos acompañar la postulación que hacen al doctor Tarquino Pacheco, a quien le solicitamos brindarle plenas garantías a esta comisión y a todos los miembros de la misma. Muchas gracias.

Presidente:

Se cierra entonces el punto de postulaciones, se nombra como escrutadores a la doctora Myriam Alicia Paredes, al doctor Germán Navas Talero, al doctor Carlos Arturo Piedrahíta y al doctor Dixon Tapasco.

Procedemos entonces a la apertura de la votación, para Presidente de la honorable Comisión Primera Constitucional.

Sírvase llamar a lista señor Secretario.

Secretario (E.):

Arboleda Palacio Oscar	Presente
Barreras Montealegre Roy Leonardo	Presente
Caballero Caballero Jorge Luis	Presente
Carvajal Ceballos José Tayron	Presente
Ceballos Arévalo Sandra	Presente
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Giraldo Jorge Homero	Presente
Gómez Román Edgar Alfonso	Presente
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal	Presente
Legro Segura River Franklin	Presente
Luna Sánchez David Andrés	Presente
Mantilla Serrano Jorge Humberto	Presente
Martínez Rosales Rosmery	Presente
Morón Cuello Alvaro	Presente
Mota y Morad Karime	Presente
Motoa Solarte Carlos Fernando	Presente
Navas Talero Germán	Presente
Olano Becerra Germán Alonso	Presente
Pacheco Camargo Tarquino	Presente
Paredes Aguirre Myriam Alicia	Presente
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Presente
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo	Presente
Pinillos Abozaglo Clara Isabel	Presente
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Presente
Rangel Sosa Miguel Angel	Presente
Rivera Flórez Guillermo Abel	Presente
Sanabria Astudillo Heriberto	Presente
Sánchez Montes de Oca Odin Horacio	Presente
Silva Amín Zamir Eduardo	Presente
Soto Jaramillo Carlos Enrique	Presente
Tapasco Triviño Dixon Ferney	Presente
Uribe Rueda Nicolás	Presente
Varón Cotrino Germán	Presente
Vélez Mesa William	Presente

Presidente:

Se cierra la votación para la Presidencia de la Comisión Primera y estamos en manos de los señores escrutadores.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero.

Fueron treinta y cinco votos por el doctor Tarquino Pacheco, o sea casi por unanimidad.

Presidente:

Pregunto a la honorable Comisión, si de acuerdo con el informe de los escrutadores ¿declara formalmente elegido como Presidente de esta célula congresional, Comisión Primera, al doctor Tarquino Pacheco?

Secretario (E.):

Sí lo declara señor Presidente.

Presidente:

Solicito al doctor Tarquino Pacheco, para tomarle el juramento de rigor.

Doctor Tarquino Pacheco Camargo, "Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir bien, fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente os imponen de acuerdo con la constitución y las leyes de la República?".

Honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Sí Juro.

Presidente:

Sí así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y sino que él y ella os lo demanden.

Presidente Electo honorable Represente Tarquino Pacheco Camargo:

Muchas gracias.

Quiero aprovechar estos minutos para manifestarle a los compañeros de la Comisión Primera, mi gratitud por ese respaldo que me ofrecieron todos y cada una de las Bancadas que conforman esta célula legislativa, pienso que tengo una relación personal con la mayoría de los miembros ya que gracias a Dios he tenido la oportunidad de estar en este Congreso durante varios años, donde he hecho parte de la oposición, donde también he hecho parte del gobierno, donde esto me ha permitido básicamente consolidar mi formación de demócrata integral, donde dándole una aplicación clara a la Ley de Bancadas, vamos a hacer de esta célula ejemplo en la Cámara de Representantes.

Vamos a tomar la propuesta del señor Presidente de la República, de no esperar para última hora el estudio de los proyectos de ley de acto legislativo que se presenten a estudio de esta comisión, aquí todos tenemos la misma condición de Parlamentarios, elegidos cada uno en sus respectivos departamentos y por tal razón es mi deber respetar, lo que la norma y lo que la ley señala en materia de aplicación de la ley de bancadas.

Vamos a hacer respetuosos de los espacios y de las garantías de cada uno de los sectores, yo pienso que de esa manera vamos a enriquecer los debates y le vamos a permitir al país cuál es el pensamiento y hacia donde está orientado cada partido; ese es un compromiso que asumo como Barranquillero, como Atlantisence y sobre todo darle gracias a Dios por esta nueva oportunidad que la vida me da, así que compañeros, señor Secretario continúe con el orden del día. Muchas gracias.

Secretario (E.):

Con mucho gusto señor Presidente.

Tercer punto del orden del día, elección de Vicepresidente de la Comisión.

Presidente:

Se abren las postulaciones cumpliendo con el procedimiento señalado por la Ley de Bancadas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre, Partido Conservador:

Gracias señor Presidente. Me permito a nombre de la Bancada del Partido Conservador Colombiano, postular el nombre del doctor Orlando Guerra de la Rosa, joven profesional, abogado, especializado en derecho constitucional, quien le ha prestado invaluables servicios al Partido Conservador y especialmente a esta Corporación.

Orlando, es oriundo de la ciudad de Pasto, con una familia prestante, pero que hizo carrera en el Putumayo, hoy representa ese basto sector del departamento del Putumayo, es fiel a su raza, está comprometido con el desarrollo de esa región y por lo tanto creemos que una persona joven como Orlando Guerra, el Partido Conservador se va a sentir fielmente representado en esta Corporación. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo, Partido Unidad Nacional:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos los compañeros y compañeras de la Comisión Primera. Honrando los compromisos de esta coalición y con el propósito de que desarrollemos un trabajo positivo por el bien del país y del Congreso de la República, en nombre del Partido de Unidad Nacional, me permito anunciar el respaldo al doctor Orlando Guerra, que aparte del (….)

Continúa con el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo, Partido Unidad Nacional (...)

Compromiso de Bancada, es una persona que ya conocemos en el Congreso de la República, una persona diligente, profesional, ético, bien comprometido con todo este proceso de funcionabilidad de estas comisiones y del Congreso en pleno.

Total de que esperando que podamos desarrollar una labor muy positiva, pues aquí seguiremos entonces en este propósito.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre, Partido Cambio Radical:

Gracias señor Presidente. Honrando los acuerdos y el espíritu de unidad que nos ha acompañado en el día de hoy, Cambio Radical adhiere a la postulación del doctor Orlando Aníbal Guerra para Vicepresidente de esta comisión. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alvaro Morón Cuello, Alas Equipo Colombia:

En nombre de Alas Equipo Colombia, nos sumamos a la postulación del doctor Orlando Aníbal Guerra y estamos dispuestos a respaldarlo para la Vicepresidencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero, Partido Apertura Liberal:

Gracias Presidente. En nombre del Movimiento Apertura Liberal, apoyamos la postulación del doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, una persona vinculada al Congreso desde hace mucho rato, a quien todos conocemos y para quien es absoluta garantía del fiel cumplimiento democrático que requiere esta comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Edgar Gómez Román, Partido Convergencia Ciudadana.

Igualmente señor Presidente, para unirnos a la postulación del doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, para la Vicepresidencia de la Comisión, en aras igualmente para que en este período sea un período de cosas positivas para nuestra corporación y de manera particular para nuestra comisión.

Presidente:

Nos encontramos en el período de postulaciones, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, se inicia la votación nombrando como escrutadores al doctor David Luna, a la doctora Karime Mota y al doctor Edgar Alfonso Gómez Román.

Sírvase llamar a lista señor Secretario, para iniciar la votación para Vicepresidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Secretario (E.):

Sí señor Presidente.

Arboleda Palacio Oscar	Presente
Barreras Montealegre Roy Leonardo	Presente
Caballero Caballero Jorge Luis	Presente
Carvajal Ceballos José Tayron	Presente
Ceballos Arévalo Sandra	Presente
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Giraldo Jorge Homero	Presente
Gómez Román Edgar Alfonso	Presente
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal	Presente
Legro Segura River Franklin	Presente
Luna Sánchez David Andrés	Presente
Mantilla Serrano Jorge Humberto	Presente
Martínez Rosales Rosmery	Presente
Morón Cuello Alvaro	Presente
Mota y Morad Karime	Presente
Motoa Solarte Carlos Fernando	Presente
Navas Talero Germán	Presente
Olano Becerra Germán Alonso	Presente
Pacheco Camargo Tarquino	Presente
Paredes Aguirre Myriam Alicia	Presente
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Presente
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo	Presente
Pinillos Abozaglo Clara Isabel	Presente
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Presente
Rangel Sosa Miguel Angel	Presente
Rivera Flórez Guillermo Abel	Presente
Sanabria Astudillo Heriberto	Presente
Sánchez Montes de Oca Odin Horacio	Presente
Silva Amín Zamir Eduardo	Presente
Soto Jaramillo Carlos Enrique	Presente
Tapasco Triviño Dixon Ferney	Presente
Uribe Rueda Nicolás	Presente
Varón Cotrino Germán	Presente
Vélez Mesa William	Presente

Presidente:

Se ha cerrado la votación.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Karime Mota y Morad:

Señor Presidente, treinta y tres votos por el señor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, para Vicepresidente y dos votos en blanco.

Presidente:

¿Declaran formalmente elegido al doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa Vicepresidente de la Comisión Primera de la Cámara?

Secretario (E.):

Sí lo declara, señor Presidente.

Presidente:

Juramento, por favor doctor Orlando.

Doctor Orlando Guerra de la Rosa "Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente os imponen de acuerdo con la constitución y las leyes de la República?".

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Juro.

Presidente:

Sí así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y sino que él y ella os lo demanden.

Vicepresidente Electo honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Primero que todo estos son uno de los momentos más importantes que tiene uno en la vida, quiero agradecer a Dios, quiero agradecer a la Bancada de mí Partido Conservador, a la Bancada Uribista, a la Bancada del Partido Liberal, a la Bancada Independiente.

Quiero decirles que en Orlando Guerra que tiene experiencia en el Congreso, van a tener las garantías constitucionales y legales, para que se hagan aquí los verdaderos debates y la verdadera aprobación de proyectos.

Orlando Guerra, vino de una campaña del departamento del Putumayo, manifestando la nueva cultura política, y ¿qué es la nueva cultura política? Es demostrarle a los colombianos que se puede hacer una campaña limpia sin atacar a nadie, sin injuriar a nadie; por eso hoy los invito a todos los integrantes de la Comisión Primera de la Cámara, que trabajemos juntos, unidos y que le demos un ejemplo al país de unidad, que es lo que quiere el Estado Colombiano.

Muchas gracias a todos ustedes, por haberme apoyado y muy amables.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario (E.):

Elección del Secretario de la Comisión.

Presidente:

Se abre el período de postulaciones.

Vamos a continuar con el mismo procedimiento señalado por sugerencia del doctor Rivera, con los voceros de cada una de las bancadas de los Partidos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Odín Sánchez Montes de Oca, Partido de la U.:

Gracias Presidente. Los habitantes de la ecoregión del pacífico y los afro descendientes del país, estamos muy reconocidos con el Partido de la U, por el honor que le ha hecho a uno de sus miembros para candidatizarse al cargo de Secretario de la Comisión Primera Constitucional.

Se trata de la abogada Melania Valois Lozano, estudiante de bachillerato del CEFA en Medellín, especialista en derecho penal y criminal e igualmente especialista en evaluación de proyectos, tiene por supuesto una gran formación en el sector público, ha sido Juez de la República en varias oportunidades, directora de institutos descentralizados del orden departamental y auditora ante la Contraloría General de la República de varias instituciones del orden nacional.

Igualmente como todos nosotros, tuvo la experiencia de ser diputada a la Asamblea por el departamento del Chocó y en nombre del Partido de la U, postulo a la doctora Melania Valois Lozano, al cargo de Secretaria General de la Comisión Primera Constitucional.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedrito Tomas Pereira Caballero, Partido Conservador:

Gracias señor Presidente. Saludo a los colegas de la Comisión Primera Constitucional, en representación de la Bancada del Partido Conservador, honrando a nuestros principios de la disciplina de la coherencia; queremos manifestar nuestro respaldo a la postulación de la doctora Melania Valois Lozano.

Confiamos en sus calidades profesionales, en su trayectoria en los cargos públicos, en la rama legislativa, en los organismos de control para que pueda efectuar una eficiente labor secretarial en esta Comisión Primera. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Luna Sánchez, Movimiento por el País que Soñamos:

Gracias señor Presidente. En nombre del Movimiento por el País que Soñamos, yo quiero postular al doctor Emiliano Rivera, quien es abogado, especialista en derecho público de la Universidad Libre, especialista también en ciencia política y derecho constitucional de la Universidad de Salamanca; se ha desempeñado como asesor de la OI, como asesor de la Notaría 38, fue Secretario General de la Asamblea de Boyacá y se estuvo desempeñando durante los últimos cuatro años como secretario de esta Comisión.

Dando claramente ejemplo de equilibrio, integridad y sobre todo de apoyo a todos y cada uno de los parlamentarios. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Motoa Solarte Carlos Fernando, Partido Cambio Radical:

Me corresponde postular a nombre del Partido Cambio Radical, para el cargo de secretario a la doctora Melania Valois Lozano, persona de gran experiencia, conocida en su región como una mujer honesta, luchadora, aguerrida y la Bancada de Cambio Radical acompañaría esa postulación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero, Partido Apertura Liberal:

Gracias Presidente. En nombre del Movimiento Apertura Liberal, postulo el nombre de Emiliano Rivera a la Secretaría de esta Comisión, como un reconocimiento a la importante labor que ha desarrollado en los últimos cuatro años, donde no existió queja alguna de su comportamiento, donde cumplió cabalmente con los deberes que le impone la constitución y la ley, donde le otorgó garantías a los diferentes sectores representados en esta comisión y creo que es un justo reconocimiento que hay que hacerle a una persona que decorosamente nos representó en ese importante cargo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Edgar Gómez Román, Convergencia Democrática:

Señor Presidente. Antes de la postulación quisiera si es viable, tener la oportunidad de escuchar a las personas que están aspirando a la secretaría de esta Comisión, como quiera que no tengo conocimiento ni por parte de la doctora que está postulando tanto el Partido Conservador, como Cambio Radical y del doctor Emiliano tengo apenas un conocimiento muy fresco.

Me gustaría si es viable y si la comisión así lo permite, se hiciera una presentación personal de los candidatos.

Presidente:

Para que ello sea procedente, tendría que declararse informal la sesión a efecto de que si así la comisión lo considera, no tengo ningún inconveniente en que los miembros de esta célula tengan oportunidad de conocer los candidatos que para ella se presenten.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Odín Sánchez Montes de Oca:

Si estamos en postulaciones qué tanto es procedente que se vuelva hacia atrás, porque nosotros tuvimos la oportunidad de hacer la presentación primero en la Bancada, después en reuniones con algunos otros miembros de los partidos, conocer el planteamiento, conocer la hoja de vida y la trayectoria de cada uno de los candidatos.

Señor Presidente, no me estoy oponiendo, estoy preguntando si es procedente cuando estamos en postulaciones; simplemente es una situación que define la Mesa Directiva.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Señor Presidente. Simplemente podemos para cumplir la proposición, culminemos la etapa de postulaciones y una vez estén todos los candidatos postulados, habría la posibilidad de hacer una sesión informal y que los dos hagan su presentación.

Presidente:

A mí me parece que es válida la sugerencia del doctor Dixon, continuamos con el período de postulaciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero, Partido Polo Democrático:

Veo que las vacaciones de cuatro años le abrieron la juridicidad a Odín Sánchez, lo felicito; pero olvida el doctor Odín que la mayoría aquí en pleno es soberano y puede retrotraerse cualquier actuación si así lo consideran las mayorías.

Entonces es válida la inquietud de escuchar a los postulantes, pero también es válida la determinación suya y del doctor, de que se terminen las postulaciones y luego los escuchemos, y en cuanto al Polo Democrático que acostumbra a ser grato con la gente eficiente, no tendríamos otra alternativa que postular a Emiliano Rivera para la secretaría de la Comisión Primera.

Porque quiero aclarar, hace cuatro años yo no voté por Emiliano, me opuse a él, pero en cuatro años él demostró que fue un eficiente candidato como secretario, jamás esta comisión estuvo atrasada, basta que ustedes miren. Yo quiero que cualquiera de ustedes revisen el comportamiento de esta comisión frente a otras, para que vean que funcionó como un relojito, creo que ninguno de los que estuvimos en la Comisión Primera tenemos queja de Emiliano Rivera.

Y yo siempre he dicho, por qué si las cosas buenas son buenas, hay que cambiarlas; entonces a nombre del Polo Democrático y buscando la eficiencia de esta comisión postulamos a Emiliano como Secretario de la Comisión Primera.

Presidente:

Yo pienso que el Secretario General, es digamos el notario de la Comisión, yo creo que sería sano que tengamos la oportunidad de escucharlo para conocerlo, no veo ningún problema en ese sentido porque obviamente como hemos dicho, esto hace parte de unos acuerdos de tipo político y las decisiones cada uno las tiene tomadas.

Así que yo no veo ningún problema en la inquietud del compañero, declaramos informal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas, Partido Liberal:

Gracias señor Presidente. Por generosidad que me ha brindado nuestro vocero el doctor Dixon Tapasco, me corresponde hacer la postulación a nombre del Partido Liberal. Nosotros queremos adherir a la presentación que se ha hecho por parte del doctor David Luna, por parte del doctor Jorge Caballero, por parte del doctor Germán Navas Talero, del nombre del doctor Emiliano Rivera Bravo.

Hablar del doctor Emiliano Rivera Bravo, sobre sus calidades académicas y profesionales, ya han sido enunciadas con mucha sapiencia por los congresistas que me han antecedido en el uso de la palabra.

Pero yo quiero señor Presidente, resaltar unos aspectos que son fundamentales en el conocimiento que tiene el doctor Emiliano Rivera, sobre lo que es la secretaría general; usted muy bien lo ha manifestado, el secretario es el notario de la comisión y es el que nos representa en un momento dado a todos quienes la conformamos.

Podemos tener plena certeza y seguridad, que el doctor Emiliano Rivera Bravo, será prenda de imparcialidad y garantía para todos quienes conformamos la comisión; igualmente, un punto muy importante, aquí todos los días estamos mirando nosotros quien comete un error, una imprecisión para posteriormente llegar a demandar la pérdida de investidura de todos y cada uno de los congresistas; tenemos que decir, que en la Comisión Primera hay guardián en la heredad por parte del doctor Emiliano Rivera Bravo.

Además le estamos haciendo un homenaje, como lo decía el doctor Navas a los buenos funcionarios, ojalá esa sea la constante que permea todas las actuaciones de los congresistas en cada una de las comisiones constitucionales del Congreso de la República, por esa razón no dudo en ningún momento en adherir a la postulación que se ha hecho del doctor Emiliano Rivera Bravo y quisiera señor Presidente, solicitar y mirar si los candidatos que se han presentado en el día de hoy, han sido acreditados de conformidad con la Ley 5ª del 92 y cumplen los requisitos que se señalan en la norma, para fungir en el cargo de Secretario General.

Antes de continuar señor Presidente o cuando usted lo estime conveniente, quisiera que nos informara si este requisito sinequanom, se cumple en cada uno de los aspirantes que se han presentado en el día de hoy. Gracias señor Presidente, Honorables Representantes.

Presidente:

Señor Secretario, por favor sírvase informar a la comisión la acreditación de los aspirantes, hasta ahora hemos escuchado la postulación del doctor Emiliano Rivera y de la doctora Melania Valois Lozano, por favor señor Secretario certifíqueme la acreditación que debe expedir la comisión, la resolución.

La Presidencia concede el uso de la palabra para una moción de orden al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero:

Presidente. Para preguntarle simplemente, ¿ya está cerrado el campo de postulaciones?

Presidente:

Estoy diciendo que las dos postulaciones presentadas hasta el momento, porque no hemos cerrado las postulaciones, pero hay una inquietud muy importante presentada por el doctor Piedrahíta que debe ser despejada, que es referente a la acreditación.

Yo le voy a pedir al señor Secretario, que se sirva leer el artículo pertinente, diga cuál es la moción doctor Caballero (…)

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero para una moción de orden:

Presidente, la pregunta se la formulo porque para pasar al tema de las acreditaciones es bueno que cierre el campo de las postulaciones y continúe determinando si todos los candidatos que se postularon se acreditaron porque de pronto una vez usted consulte el reglamento aparece otra postulación, entonces déle la oportunidad a cualquiera de los miembros de la Comisión para que postulen otro nombre.

Presidente:

No, doctor el procedimiento y eso le estoy haciendo un llamado al señor Secretario porque como función de él previamente él tenía que tener las actas de acreditación aquí porque ustedes lo saben este es un acto de buena fe, no es una función de los miembros de esta Comisión expedir ese tipo de resoluciones, presumo que los candidatos postulados ya fueron previamente acreditados.

Por tal razón yo le solicito al señor Secretario que nos informe si ya llegaron las acreditaciones de los candidatos hasta ahora postulados.

Secretario (E.):

¿Leo primero los artículos, señor Presidente?

Presidente:

Sí léase el artículo y después debatimos el siguiente.

Secretario (E.):

Dice así: Comisión de acreditación documental.

Artículo 60. Integración y funciones:

Previa a la sesión inaugural de las Cámaras legislativas, la autoridad electoral enviará a cada una de ellas la lista de los Congresistas electos quienes deberán identificarse ante el Presidente de la Junta Preparatoria, con posterioridad se hará ante el Presidente de la correspondiente Cámara.

En cada una de las Cámaras se dispondrá la integración de la Comisión de Acreditación Documental, a razón de cinco miembros por cada Corporación y por el período constitucional. Los documentos que acrediten las calidades exigidas de quienes aspiran a ocupar cargos de elección del Congreso o de las Cámaras Legislativas serán realizados por la Comisión dentro de los cinco días siguientes a su presentación.

El informe respectivo será evaluado por la Plenaria de la Corporación antes de proceder a la elección del caso.

Ha sido leído el artículo respectivo.

Presidente:

Es claro por parte de la ley que los aspirantes deben estar acreditados.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Presidente muchas gracias. De entrada nos volvimos muy reglamentarios, yo creo que todos y cada uno de las bancadas de los miembros de la Corporación se enteraron de la hora el mismo día de la instalación del Congreso de la República, cuando la Mesa Directiva designó la Comisión de Documentación y Acreditación.

Los documentos no solamente de la doctora Melania Valois sino de una cantidad de aspirantes a las Secretarías, tanto constitucionales como legales, fueron entregadas a la secretaría ad hoc de la Comisión de acreditación y documentación; por supuesto que como es usual, constitucional y legal el señor Presidente de la Corporación tenía que instalar esa comisión de documentación y acreditación, allí están los documentos.

Entonces no es responsabilidad, óigase bien de los candidatos, de los nominados o de los inscritos que no se haya hecho la acreditación, además aquí todo el mundo sabe las maniobras que se urdieron a través de la comisión de documentación anterior para dejar por fuera, para descalificar una cantidad de candidatos a Secretarías.

De manera tal señor Presidente, que yo sugiero que se lea la parte final del artículo que leyó el secretario a ver de qué manera se le busca una solución a este impasse o se llame en su defecto, se llame a la Secretaria ad hoc de la comisión de acreditación y documentación a ver que sucede con este asunto de la acreditación.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra a la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales:

Gracias señor Presidente, compañeros, colegas, muy buenos días. Yo creo que en aras del titubeo que veo yo al interno de la Comisión y sin desconocer como lo decían nuestros honorables compañeros, aquí existen en este momento dos candidatos que tienen la opción y la oportunidad también de hacer parte de esta célula legislativa, sobre todo que aquí estamos en la Comisión Constitucional.

Para mí el doctor Navas y todos los compañeros, especialmente él ha sido el maestro de maestros yo creo que aquí no desconocemos ninguno como lo dijo él en su excelente intervención, las capacidades, el compañerismo, el profesionalismo de nuestro secretario, Emililano.

Yo creo señor Presidente, para que nosotros hagamos fuerza que es lo que a mí más me ha importado, no los partidos, sino que las leyes que construimos y hacemos, seamos nosotros ejemplo y más en la Comisión Primera, yo fui ponente de la ley de bancadas y he depuesto contribuir a un voto por la disciplina de un partido y por saber que fui ponente de la ley de bancadas, pero tengo claro que si deberíamos hacer un receso, porque aquí no es que antepongamos por circunstancias sino que miremos y hagamos un análisis para que todos como

lo hemos venido haciendo durante cuatro años y aquellos que en el pasado han estado y vuelven, tengamos ante todos nosotros la construcción y el enlace de unir departamentos para hacer una sola Colombia.

Yo pido señor Presidente, con la venia suya y de los compañeros que nuevamente los partidos nos reunamos y hoy elijamos como dijo el doctor Navas y como lo dijeron los compañeros que me antecedieron, la persona que debe estar en la Comisión teniendo en cuenta una ley de bancadas pero sobre todo la ley de bancadas con una conciliación para que sigamos trabajando con la credibilidad y con la tranquilidad que ha tenido la Comisión Primera en este cuatrenio que termina y en este cuatrenio que inicia.

Yo le pido a mis compañeros que no es hacer la manzanillada sino es seguir eligiendo como decía el doctor Navas y ustedes la persona que sea hoy, la mujer como género o el secretario que ha sido el amigo y el profesional de nosotros, reunámonos, no empecemos a susurrar a los compañeros en los oídos como se acostumbra en el parlamento colombiano.

Hagamos honor a una decisión profesional acudiendo y apelando y aplicando una ley de bancadas donde ni siquiera los partidos vayan a salir maltratados. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Por el partido de Unidad Nacional y si me lo permite a nombre de la coalición le pido el favor de que declare un receso de unos diez minutos o quince minutos.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Gracias Presidente, Yo considero con todo respeto Presidente viable lo del receso, pero primero sometamos a consideración la proposición del doctor Caballero, todavía están abiertas las postulaciones, entonces es procedente cerrar postulaciones antes de declarar receso o antes de declarar una sesión informal.

Presidente:

Doctor, las postulaciones pueden quedar incluso en este momento suspendidas, eso no lo dice en ninguna parte la norma, simplemente estamos tratando de darle garantías y en eso si quiero ser totalmente claro, garantías a todas las personas que incluso aspiran porque si de pronto no ha llegado alguna acreditación de un aspirante de los que están postulados tengo que darle el tiempo para que ella tenga la oportunidad de traer su información a la Comisión.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero, para una moción de orden:

Presidente, con mucho respeto yo quiero que esta sesión inaugural o de instalación de la Comisión Primera no vayamos a dar un mal ejemplo de como debe ser nuestro comportamiento en esta Corporación; si bien es cierto que hay una ley de bancadas de la cual fui también autor, no es menos cierto que hay unas mayorías al interior de la Comisión que se deben hacer valer, no es procedente señor Presidente, que quede inconcluso el campo de las postulaciones y segundo, señor Presidente creo que usted le hizo una pregunta al señor Secretario en el sentido en secretaría que acreditaciones reposaban, porque es que yo lo que no puedo creer porque de la Comisión de Acreditaciones hacen parte unos ilustres colegas nuestros que merecen respeto y aquí se ha dicho cosas de ellos que no me parecen conducentes es que si hay unas personas acreditadas es porque la Comisión si ejerció su función, porque si la Comisión no ejerció su función no estaría nadie acreditado.

Entonces so pretexto de la ley de bancadas no tratemos de violar la ley quinta, porque en una Comisión como la Primera sería un muy mal ejemplo para el país y para el resto de Comisiones.

Presidente:

Vamos a continuar con el período de postulaciones para efectos de cerrarlas, cerradas voy a ponerle orden aquí a la sesión.

Cerrado el período de postulaciones vamos a decretar un receso para efecto de que la persona que no ha traído la acreditación tenga la oportunidad de presentarla ante la Secretaría y de esta manera obviar este impase en que hoy nos encontramos.

Doctor Odín, la norma es expresa y hay que darle cumplimiento a la ley, por tal razón vamos a terminar con el período de postulaciones, anuncio que se cierra el período de postulaciones.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Le insisto señor Presidente, que no cierre las postulaciones y declare el receso señor Presidente, se lo solicito.

Presidente:

Vamos a someter a votación esta decisión, la Comisión es autónoma, sometamos a votación si suspendemos el período de postulaciones o cerramos el período de postulaciones, señor Secretario por favor sírvase llamar a lista y anunciar el voto.

Secretario (E.):

Sí es porque se cierre el período de las postulaciones, No, es para que decreten un receso.

Presidente:

Le pido que a los miembros de la Comisión ocupen sus curules, vamos a votar, les solicito ocupen sus curules a efecto que haya claridad en la votación, infórmele con precisión señor Secretario que estamos votando, para que no haya confusiones.

Secretario (E.):

Por el **Sí** se cierra, por el **No,** no se suspende.

Arboleda Palacio Oscar	sí
Barreras Montealegre Roy Leonardo	sí
Caballero Caballero Jorge Luis	sí
Carvajal Ceballos José Thyrone	no
Ceballos Ceballos Sandra	no
Córdoba Suárez Juan de Jesús	no
Durán Barrera Jaime Enrique	sí
Giraldo Jorge Homero	sí
Gómez Román Edgar Alfonso	sí
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal	no
Legro Segura River Franklin	sí
Luna Sánchez David Andrés	sí
Mantilla Serrano Jorge Humberto	no
Martínez Rosales Rosmery	no
Morón Cuello Alvaro	sí
Mota y Morad Karime	no
Motoa Solarte Carlos Fernando	sí
Navas Talero Carlos Germán	sí
Olano Becerra Germán Alonso	sí
Pacheco Camargo Tarquino	no
Paredes Aguirre Myriam Alicia	no
Pereira Caballero Pedrito Tomás	no
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo	sí
Pinillos Abozaglo Clara Isabel	sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	sí
Rangel Sosa Miguel Angel	no
Rivera Flórez Guillermo Abel	sí
Sanabria Astudillo Heriberto	no
Sánchez Montes de Oca Odín Horacio	no
Silva Amín Zamir Eduardo	sí
Soto Jaramillo Carlos Enrique	no
Tapasco Triviño Dixon Ferney	sí
Uribe Rueda Nicolás	no
Varón Cotrino Germán	sí
Vélez Mesa William	no

Diecinueve por el **Sí** y dieciséis por el **No,** se cierra la postulación de candidatos a la Secretaría.

Presidente:

La Comisión ha determinado cerrar el período de postulación, dé los resultados claros señor Secretario, por favor.

Secretario (E.):

Por el Sí diecinueve honorables Representantes, por el No, dieciséis.

Presidente:

Para efecto de que se puedan reunir las bancadas vamos a determinar un receso de veinte minutos cumpliendo con el procedimiento mediante el cual no podemos pasar más del tiempo indicado por la ley, así que decretamos un receso de veinte minutos en la Comisión.

Se inicia la sesión.

Secretario (E.):

Si señor Presidente, son las doce y veinticinco de la tarde.

Presidente:

Le hago el llamado por favor a los miembros de la Comisión que no se encuentran presentes en el recinto por favor acercarse a efecto de reanudar la misma y ubicarse en sus respectivas curules.

Cerradas las postulaciones entramos en el proceso de votación.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Señor Presidente, muchísimas gracias. Para solicitarle muy cordialmente que en vista de las dudas que se han generado acá esta mañana se aplace la elección de Secretario para dentro de ocho días.

Presidente:

Le voy a pedir el favor para ponerle orden por favor señores del Partido Liberal, usted señor Rivera, del ejemplo de lo que planteó esta mañana, designe un vocero y con el mayor gusto la bancada del Partido Liberal hablaría en esta oportunidad. Así que quien va a utilizar el uso de la palabra de la bancada del Partido Liberal por favor, aplicándole el procedimiento que usted señaló.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Representante Edgar Alfonso Gómez Román:

Señor Presidente, antes del receso yo había solicitado el querer escuchar a los candidatos y habíamos quedado que una vez se reanudara íbamos a declarar sesión informal a fin de poder conocer las personas que están aspirando a esta dignidad.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero:

Presidente, yo sí quería solicitarle como usted abrió la votación, que el señor Secretario de la Comisión Primera, se sirva leer si existe en Secretaría alguna notificación o comunicación de la Comisión de Acreditaciones donde se le dé claridad a la Corporación en relación con que candidatos están acreditados, qué personas se acreditaron y quienes no, le agradezco señor Presidente, me dé la oportunidad de saberlo.

El señor Presidente da el uso de la palabra a la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales:

Gracias señor Presidente. No, simplemente para ratificar que yo creo que debemos aplazar la elección de Secretario, para que así como lo dije yo al interno de los partidos quede una claridad y lo que decía el doctor Caballero que revisemos para que después no estemos nosotros con problemas posteriores. Gracias, señor Presidente.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Primero lo felicito a usted por lo enérgico que está ejerciendo sus funciones, pero yo creo que de ahí al regaño hay… aceptada señor Presidente.

Mire, yo lo que le sugerí al principio es que para la postulación hiciéramos uso de los voceros de la bancada en la Comisión, pero digamos en el resto de los debates no hay porque menoscabar la posibilidad de que cada uno de los Parlamentarios intervengan, ya como el período de postulaciones se cerró estamos es aclarando procedimentalmente lo que acaba de suceder.

Yo quiero a nombre de la bancada del Partido Liberal decir dos cosas. La primera, me parece de muy mala presentación para esta Comisión que se aplace la decisión de la elección de Secretario como fruto de lo que acaba de suceder, porque no tiene ninguna presentación que un partido postule a una candidata sobre la cual hay dudas frente a un requisito que es insubsanable que es el de la acreditación.

Entonces aplazar esa elección me parece a mí que es darle curso a un error que es insubsanable, me parece que hay otro candidato postulado lo cual permitiría hacer la elección y lo segundo que quería señalarle señor Presidente es que no se ha dado respuesta a lo que creo si la memoria no me falla pidió el doctor Caballero, el Representante Jorge Luis Caballero y es que se le informe a esta Comisión sobre la acreditación de los dos candidatos postulados.

A mí me parece que ese informe de la Corporación, la Comisión lo solicitó tiene que presentarse incluso antes que tomemos una decisión sobre lo que ustedes ya están solicitando que es el aplazamiento.

De tal manera que nos tienen que informar de los dos candidatos, cuál está debidamente acreditado y además una tercera consideración, señor Presidente y es que si los dos finalmente están acreditados habíamos solicitado que se les escuchara.

A mí realmente no me interesa conocer las hojas de vida de los candidatos porque aquí quienes las postularon ya las leyeron y en lo particular a la del doctor Emiliano Rivera, la conozco en detalle. A mí lo que me interesaba saber para mi propia tranquilidad como Parlamentario y seguramente para la tranquilidad de todos los Parlamentarios, es establecer qué grado de conocimiento tienen los candidatos a Secretario sobre el reglamento del Congreso, sobre el funcionamiento de la Comisión Primera Constitucional.

De tal manera que yo resumo señor Presidente. Primero, que nos den respuesta sobre la acreditación de los candidatos.

Segundo, que si ambos están acreditados los escuchemos y tercero, que procedamos a votar, me parece que es un pésimo mensaje aplazar una decisión por un error sobre el cual aún no nos han informado.

Yo le agradezco mucho señor Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Rivera, veo que usted es muy bueno en materia de procedimiento, pero las disposiciones y la sesión la adelantó en la forma como considero que debe aplicarse la norma y la Ley 5ª.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín:

Señor Presidente, realmente había solicitado la palabra antes de la sesión informal pero si quiero expresar que acá en esa sesión anterior se hicieron unas acusaciones muy graves de parte de una honorable Representante sobre el proceder de la Comisión de Acreditaciones, de la que según entiendo, hasta ahora lo sé, el propio Representante Odín Sánchez Montes de Oca, es miembro.

No podemos que por qué él tenga una candidata que es legítimo desde luego postularla, aceptar que su propia culpa en la no acreditación la tenga que soportar la Comisión.

De otra parte no quiero extenderme más, sino decirle al señor Presidente, cosa que desde luego es innecesaria pero no me aguanto las ganas de decirle, que cumpla simplemente el reglamento Presidente, a usted le corresponde dirigir la sesión, pero dirigirla dentro de las normas que corresponden, debe darse respuesta al procedimiento que es, quiénes están acreditados, cuándo lo fueron, qué está ocurriendo y claro que si nos quieren contar que discutieron en las reuniones informales de ustedes para ver cómo lo que acusaba la honorable Representante Martínez, de esas tinterilladas o manzanillazas o politiquería no va y sea que se esté iniciando en un período en el que debemos hacer realmente gala del cumplimiento de la Constitución y de la ley.

Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales, para derecho a réplica:

Gracias señor Presidente. Primero que todo que pena honorable doctor Zamir, yo a usted lo he admirado porque usted es un catedrático de la jurisprudencia en esta Comisión, en ningún momento y quisiera que escucháramos nuevamente la cinta magnetofónica, yo he venido a decir que se hacen componendas, lo que quiero decir es que aquí al interno de la célula y la Comisión Primera que es la constitucional debemos exigirnos a sí mismo el profesionalismo.

Los dos candidatos teniendo yo en cuenta que hay una mujer y está Emiliano, que ha sido un excelente Secretario, en ningún momento yo he dicho, lo que he aclarado doctor Zamir y que me extraña que haya escuchado mal usted un excelente jurista es que no debemos dejar que es claro como ponente de la ley de bancadas que le demos aplicabilidad y le ha dejado la sensación al país y a la Comisión que nosotros tenemos que dar ejemplo y ¿por qué pido un aplazamiento? Para que haya un consenso entre todos, el Partido Liberal, Alas Colombia, el Partido Conservador, el Partido de Cambio Radical, el Partido de la U, para que todos compartamos como lo hemos hecho y yo creo que el poder opinar, el poder aquí dar algunas aclaraciones eso también se llama democracia.

La ley de bancadas tiene un régimen, pero también los Parlamentarios podemos tener una vocería de los departamentos, entonces yo si pido aclarar y que si en algún momento hubo un malentendido quede claro en la Comisión Primera, que lo que más quiere Rosmery Martínez, que hace honor a la palabra como mujer, es que nosotros tengamos credibilidad, no importa, entonces le estamos dando sensación al país cuando la semana pasada se eligió la Mesa Directiva de la Plenaria y volvimos a sentarnos en la Comisión hoy.

Yo creo que lo más importante es no correr por correr, sino que no queden malos entendidos al interno, sea que quede el doctor Emililano, que es excelente o quede la doctora Melania o los otros proponentes, lo más importante es que aquí tengamos como decía el Representante, aquí tengamos nosotros credibilidad, quien nos acompañe en la Mesa Directiva de la Comisión Primera. Gracias.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias. Yo aprendí hace mucho tiempo que los términos precluyen y no es dable reabrirlos en beneficio de uno y en detrimento de otro; si se eligieron Secretarios en otras Comisiones es porque la Comisión correspondiente otorgó el aval si cabe decirse así. **(…)**

Continúa interviniendo el honorable Representante Germán Navas Talero:

(…) Entonces no sería justo ni lógico que esta Comisión resolviese modificar las reglas de juego en beneficio de una persona que no fue acreditada y lo que más me preocupa es que uno de los miembros de la Comisión de Acreditación está en esta Comisión y ha guardado silencio; el día que se eligió la Comisión se designó a Guillermo Santos, a Gustavo Puentes, a Miguel Angel Galvis, a Oscar Gómez Agudelo y a Odín Sánchez Montes de Oca y aquí está la firma de Odín Sánchez Montes de Oca; esta fue aprobada.

De manera que si por negligencia entre otros del doctor Odín, no se cumplió, no es culpa nuestra y si la niña interesada en esta no hizo el trámite, no es culpa nuestra, sería injusto a todas luces prorrogar un término que ya precluyó para beneficiar a una persona y lo sabe usted doctor Tarquino, usted lo sabe, yo no puedo prorrogar un término para beneficiar a alguien en especial, se estaría violando el derecho de aquél que si cumplió con el requisito de acreditarse y postularse; usted ha sido profesor de derecho, me consta, de usted me hablan muy bien

en Barranquilla como profesor, entonces comencemos a enseñarle a esta Comisión que los términos se respetan y que en ningún momento Emiliano va a pagar con un nuevo fuego de su posibilidad el que otra persona no se haya preocupado por traer su documentación.

Si esta doctora de quien me hablan también estuviese enterada siquiera de cómo debería de postularse ha debido traer eso, eso nos demuestra que no está preparada para el cargo, porque no hizo esto como lo hicieron los demás secretarios, a nosotros se nos dijo, para tomar posesión del cargo tienen que tener esto y tienen plazo hasta el 18 y lo trajimos.

De manera que si alguien aspira a ser Secretario de la Comisión Primera e ignora siquiera como se le postula realmente, insisto, votaré por Emiliano Rivera.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente. Cuando hicimos las postulaciones respectivas formulé a la honorable Mesa Directiva la inquietud que fue corroborada después por el doctor Jorge Caballero, en el sentido de informarnos acá a la Comisión la acreditación correspondiente de todos y cada uno de los postulados para el cargo de Secretario General, igualmente la fecha en que se hizo si se hizo oportunamente o no se hizo, hasta este momento no se ha dado respuesta.

Queremos señor Presidente, con el respeto que se merece usted, su señoría solicitar nuevamente que se informe acá a la Comisión con la presencia que tenemos aquí de los medios de comunicación masivo para que le informemos a todo Colombia, si los dos postulados al cargo de Secretario se acreditaron oportunamente y cumplen los requisitos señalados en la Ley 5a del 92, quedaríamos muy mal nosotros ante la opinión pública que vengamos a buscarle acá una salida que no es jurídica, una salida que es política, a lo que la norma nos dice que es requisito sine qua non.

Por eso señor Presidente, teniendo en cuenta que se han cerrado las postulaciones, que la secretaría nos lee el informe para decir quienes cumplieron con los requisitos oportunamente, que se ha cerrado ya el término correspondiente procedamos señor Presidente a votar, ya, si los dos candidatos reúnen los requisitos muy bien para la democracia, sino se ha cumplido con los requisitos estaríamos en este momento infringiendo no solamente la Ley 5a del 92, sino que estamos pisando muy duro los artículos del código penal. Gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero:

Usted acaba de obtener treinta y cinco votos en esta Corporación, todos los partidos políticos los acompañamos en su aspiración, usted en su discurso se comprometió a darle garantías a esta Comisión y a los diferentes sectores políticos, yo le he hecho tres veces la misma pregunta, el doctor Piedrahíta le ha hecho dos veces la misma pregunta y de manera deliberada no se responde la pregunta.

Aquí está el Secretario, aquí están los medios de comunicación, el país está pendiente de cual es la triquiñuela que se quiere hacer aquí, dígale al país si las personas están acreditadas o no de una vez, pero no sigamos engañando a la opinión pública señalando a los demás partidos como practicantes de maniobras de la corruptela con una falsa moral que no corresponde.

Yo le pido señor Presidente, respetuosamente que el secretario le informe a la Corporación antes de la intervención del Representante Montes y se lo estoy pidiendo como moción de orden que le informe.

Presidente:

Doctor Caballero, cada quien juzga por su condición, yo no voy a aceptar de ninguna manera que usted plantee que aquí se esta tratando de fraguar alguna triquiñuela, usted me conoce bien, sabe que he sido claro en todas y cada una de mis actuaciones de la vida, así que le pido respeto para la mesa y esas no son palabras ni términos que deben utilizarse, he sido suficientemente garantista, todos y cada unos de los sectores aquí han tenido el uso de la palabra y yo no voy a aceptar de ninguna manera que usted se exprese de esa forma de la Mesa Directiva.

Esa resolución va a ser leída en su momento y le recuerdo que el Presidente de la Célula Legislativa es el que conduce el debate, yo estoy permitiendo que cada uno de los miembros de la bancada expongan sus criterios para posteriormente darle lectura a la resolución, yo sé que tiene que darse y aquí la tiene a la mano el señor Secretario, pero quiero darle garantía a todos y cada uno para que expresen lo que piensan con respecto al tema de la elección de Secretario.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Representante Odín Horacio Sánchez Montes de Oca:

Señor Presidente muchas gracias. Yo creo que en este período y ahí si hay que decirle a la opinión pública y a los medios vamos a tener una Comisión Primera ejemplar, yo hace dos horas no escucho sino de profesor Piedrahíta, maestro de maestro Zamir Silva, Príncipe de la juridicidad doctor Navas Talero, en fin, entonces yo creo que esos términos empecemos por los semánticos, esos términos de triquiñuela debiéramos de sustraerlos de este recinto, la verdad es esa.

Yo quiero comentarle al doctor Navas dos cositas. La primera, tampoco la candidata que postulé tiene responsabilidad o no se le puede perjudicar a ella cuando legalmente inscribió y entregó ante la Secretaría ad hoc de la Comisión de Documentación y Acreditación todos sus documentos; es más doctor Navas, doctor Piedrahíta, doctor Tapasco, por ahí andan los funcionarios de la Comisión de Documentación y Acreditación con las actas respectivas y me refiero la Secretaría ad hoc de la Comisión designada por la actual Mesa Directiva y frente a esto yo sí haría una pregunta, ¿quién acreditó al señor eminente Secretario Emiliano?,

¿O la comisión actual que fue designada por esta Mesa Directiva o la que ya le expiró su período? Son unos interrogantes que dejo, ¿tiene competencia la comisión que expiró o que finalizó su período el 19 de julio pasado? Hago esos interrogantes.

Quiero informarle además que mi candidata o la candidata del Partido de la U, no tiene porque perjudicarse cuando entregó todos sus documentos, yo allí en Leyes porque es que esta Comisión no tiene ni siquiera doctor, no tiene ni siquiera local donde funcionar, no tiene un escritorio, no tiene secretaria, tienen una secretaria ad hoc, no tiene mensajero para notificar a ninguno de los miembros de la Comisión, yo me honro con pertenecer a esa Comisión, pero lo cierto es que siempre aspiramos que dentro de la funcionalidad del Congreso se nos fuera a convocar para acreditar a miles de personas que están allí esperando la firma de unas actas y no puede ser que esta candidata en este momento se perjudique porque la Comisión de Acreditación, la actual, la vigente, óigase bien, la que empieza a fungir a partir del 20 de julio no tenga ni siquiera donde realizar sus funciones.

La verdad es que aquí todo el mundo sabe lo que se estaba tejiendo o las maniobras que existían de algunos secretarios que quieren perpetuarse en la Secretaría de las Comisiones, aquí todo el mundo sabe que cada quien aspira a reelegirse, aquí todo el mundo sabe qué se hizo para de pronto apresuradamente decir se abren las inscripciones y se cierran para que quienes llegamos o regresamos al Congreso de la República no tuviéramos la oportunidad de inscribir con la debida acreditación a nuestros candidatos.

Ahí hay miles y miles, usted señor Presidente, puede llamar a la secretaria ad hoc aquí al recinto y encuentra usted cualquier cantidad de hojas de vida y de actas que solo esperan que la Comisión actual se instale para proceder a una firma, a una mera firma que es un formulismo.

Yo respetuoso, señor Presidente de todos y cada uno porque tuve la fortuna de ser compañero de Comisión de algunos de ellos, respetuoso, conozco muy bien como es este manejo de que yo voto para Presidente, voto para Vicepresidente y luego cuando el Secretario no es amigo o le debo un favor, o aspiro a una ponencia importante me deslizo; yo realmente no tengo interés aquí en manejar triquiñuelas ni en subvertir los reglamentos, ni el orden, pero hay una claridad, una persona que se inscribió, ella no tiene ninguna responsabilidad en este momento que la Comisión no se haya acreditado, la comisión actual, la vigente, la constitucional.

De manera tal que señor Presidente, que yo apoyo la propuesta de aplazamiento de esta sesión, no solamente para que dirimamos este tipo de situaciones sino muchas otras. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Como la mayoría está pidiendo que se despeje unas inquietudes, perdón doctor Borja, ya le doy el uso de la palabra, posterior al uso de la palabra por parte de usted le voy a pedir al señor Secretario que le informe a la Comisión con claridad todas las inquietudes planteadas en el día de hoy, quienes pidieron la acreditación; segundo, quienes aparecen inscritos o debidamente acreditados allí; tercero, si se cumplieron con los procedimientos de ley.

Así que posterior al uso de la palabra del doctor Borja le voy a pedir el favor que se sirva informar a la Comisión todos los detalles que están pidiendo los miembros de esta Comisión.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Gracias Presidente. Me imagino que algunos se estarán extrañando de que porque pido una moción de réplica, pido una moción de réplica Presidente, porque yo era miembro de la Comisión de Acreditaciones que dejó de sesionar a partir del 19 de julio y que aquí el Representante Odín ha maltratado.

Primero, no se trata de una mera firma, quiero decirle Representante Odín, que este Representante de la Comisión de Acreditación leyó cada una de las hojas de vida que se me presentaron para

que firmara la resolución pertinente de cada una de ellas, o sea no obstante que la Comisión de Acreditación solamente tiene una secretaria y yo confiaba en ese trabajo de esa secretaria como he hecho siempre en mi vida, he leído todo lo que me llega a mi escritorio porque es de la responsabilidad que uno tiene; en primer lugar entonces no es una mera firma de una Comisión por allá nombrada de papel para ver que hace.

En segundo lugar, quiero decirle que las reuniones que nosotros hicimos como Comisión fuimos muy claros y pertinentes y sacamos las comunicaciones igualmente pertinentes para el momento, de que como Comisión recibíamos solicitudes de acreditación hasta el 19 de julio, no puede existir una sola resolución, ni un solo documento que tenga fecha posterior al 19 de julio y así se lo hicimos saber a los compañeros y compañeras que tenían candidatos.

En tercer lugar, señor Presidente, aquí se comete un error y se viene cometiendo porque son los vicios y la repetidora que se hacen en el Congreso, yo no sé de donde sacaron, que me lo muestren, que aquí llegan las Comisiones, se reúnen y postulan, aquí el único que tiene derecho a postular que acreditar es la Comisión de Acreditación, y a mí me extraña, incluso lo mismo dije en mi Comisión que solo aparezcan dos personas, cuando para la Comisión Primera hay inscritos sino me equivoco seis o siete, que acreditamos nosotros que querían ser secretarios; lo lógico aquí es que se hubiese dicho la Comisión de Acreditación nos envió este es el listado de personas que llenaron requisitos y a los cuales se acreditó.

Y termino diciéndole, me preocupa que además me han pedido algunos compañeros y yo en eso soy claro, que resolvamos eso, que la acreditemos, yo no puedo firmar, además ya se firmó una nueva comisión y no puedo hacer lo que me han pedido, que firme con fecha de hoy, con fecha anterior una resolución porque no es mi forma de proceder en esto ni en ninguna forma.

Entonces que quede claro y por eso la moción de réplica, nunca se presentaron los papeles a nosotros, se vencieron los términos que pusimos como Comisión hasta el 19 de julio y de ahí para acá no puede existir una sola acreditación, ya les dejo a los abogados y aquí hay muchos en esta Comisión, que digan si la nueva Comisión que no se ha instalado puede acreditar una persona cuando ya la elección y las postulaciones, esas postulaciones que yo creo que no son las que se hacen, porque la postulación debe hacerla es la Comisión de Acreditación no lo ha hecho y si la puede venir a hacer.

Yo quiero dejar claridad sobre ello y compañero Odín hay que llamar al respeto, aquí todos somos responsables y yo saco la mano por la Comisión de Acreditación de la cual hice parte durante cuatro años. Gracias Presidente.

Presidente:

Por favor vamos a leer el tema y con el mayor gusto tiene el uso de la palabra, para agilizarlo, tiene el uso de la palabra pero expresamente para el tema que nos concierne.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Angel Rangel Sosa:

Perfecto, aquí se han dicho muchas cosas señor Presidente, en torno a la Comisión de Acreditación, sin lugar a dudas se abre un debate importante sobre cuál es la Comisión que debe ser una sola y el cual el período legislativo terminó para esa Comisión de Acreditación el día 20 de julio, así lo es claro el artículo 60 y 66 de la Ley 5a del 92, además el artículo 50 lo es claro, en mis manos reposa el informe de la Comisión de Acreditación del Senado de la República sobre el cual reunidos entre el día 21 de julio y el 26 de julio del presente año, acreditaron a todos quienes aspiraban o aspiran a las respectivas comisiones.

Pregunto luego entonces, que aquí tiene que haber una responsabilidad sobre los miembros que integran esa Comisión de Acreditación y Documentación, porque si los candidatos respectivos se inscribieron a ella, es responsabilidad de esa Comisión haber expedido ese documento, porque la duda que a mí me queda y pregunto ¿luego entonces es responsabilidad de acreditar a unos aspirantes a Secretarías en una función que concluyó el 20 de julio? ¿Y que el 20 de julio la Plenaria de la Cámara de Representantes postuló y eligió a una nueva Comisión de Acreditación?

Entonces hay que abrir un debate sobre la responsabilidad de quienes allí integran esa importante Comisión de Acreditación y no a los candidatos que oportunamente y en el tiempo se inscribieron para ser acreditados, gracias señor Presidente.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra a la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales, para una moción de orden:

Gracias Presidente. Yo le pido a los compañeros y colegas que hay suficiente ilustración, decidan, o si no dejo constancia que salgo para el médico del Congreso porque de verdad que desde las ocho de la mañana vengo totalmente debilitada de salud y quería a mi partido y a mi departamento cumplirle; pero yo sí quiero que defina Presidente, porque de lo contrario dejo constancia que me voy a retirar en lo cual quiero estar en la votación porque el médico me acaba de decir que se va y me siento deteriorada de salud en este momento.

Les agradecería a los compañeros que colaboráramos para yo poder hacer el ejercicio democrático como lo amerita mi partido y legisladora de esta Comisión. Gracias.

Presidente:

Para una moción de orden y por favor Secretario, posterior al doctor Caballero me da lectura al informe de la Comisión de Acreditación que usted tiene en su escritorio, en sus manos.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero, para una moción de orden:

Presidente. Primero para excusarme si en algún momento usted se sintió aludido por mis expresiones, no se trataba de usted a quien yo me refería, pero bueno, lastimosamente usted lo tomó. Yo le quisiera preguntar al doctor Wilson Borja, que entiendo está por aquí que nos contesté una pregunta; ¿los Secretarios de las demás Comisiones ya fueron elegidos y con base en qué o qué Comisión de Acreditaciones los acreditó? Valga la redundancia, la anterior, la actual, que él informe y que se diga claramente si fue bueno ese informe para las demás Comisiones ¿por qué no va a ser bueno para la Comisión Primera?

Y lo otro, si se cumplió con el principio de la publicidad, de la oportunidad para que las personas conocieran la convocatoria, para que presentaran los documentos, si se cumplió con esos principios para ver sino se le está conculcando ningún derecho ni garantía constitucional a los aspirantes.

Presidente:

Por favor, vamos a ponerle un poco de orden. Yo quisiera que el señor Secretario, lea el informe porque sino vamos a ser interminables, por favor señor Secretario lea el informe y después abrimos la discusión sobre el mismo, porque sobre este hay algunas dudas planteadas por algunos compañeros, así que por favor lea el informe de la Comisión de Acreditación.

Secretario (E.):

Dice así: Bogotá, julio 31 de 2006-08-03

Señores

Comisión Primera Constitucional Permanente

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

REF. : Envío de relación de personas acreditadas hasta la fecha para desempeñar el cargo de Secretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente.

Respetados señores:

En atención al asunto de la referencia, comedidamente me permito remitir a esa Célula Legislativa, el listado de personas que por cumplir con los requisitos y calidades exigidas por la Constitución y la Ley para desempeñar el cargo de Secretario de esa Comisión están debidamente acreditadas, acreditaciones específicas para esa Comisión:

Emiliano Rivera Bravo, Pedro Juan Alzate Giraldo.

Acreditaciones generales para cualquier Comisión Constitucional Permanente y/o Legal.

William Betancourt Lemus
Jaime Darío Espeleta
Jorge Camilo Claro
Jorge Echeverría Hoyos
Fernal Enrique Díaz
Mario Castiblanco
Alexánder Pérez
Hugo Riveros
Gustavo Amado López
Maritza Doria Babilonia
Henry Arcadio Lozano
Rafael Humberto Alfonso
Rocío Esperanza López
Rubén Darío Arango
Robinson de Jesús Salinas
Jorge Eliécer Iglesia
César augusto Andrade
Jaime Enrique Villalobos
Ruiz Ramón Silva
Hilton Alexánder Gutiérrez
Rigo Armando Rosero
Celina Esther Lizarazo
Benjamín Niño
Carlos Oyaga
Omar Guayarita
David de Jesús Bettín
Luis Fernando Lombo
Germán Arroyo
Carlos Alberto Triana
Jaime Alberto Sepulveda

Flor Marina Daza
Isabel Martínez
Edgar Juvenal Ramírez
José Walter Lenis
José Pérez Marconi
Carlos Adolfo Roca
Wilson Habrahám García
Myriam Valenzuela
José Guillermo Insinares
Alex Antonio Velásquez
César Augusto Domínguez
Jorge Enrique Ramírez
Juan Carlos Vargas
Leonardo Emeleth Sánchez
Luis Antonio Zorro
Luis Edmundo Maya
Martha Cecilia Camacho
Fernando Augusto Ramírez
Cordialmente,

Helia Luz Altamar Lozano, Secretario ad hoc Comisión Acreditación Documental.

Fue recibido este oficio hoy a las nueve de la mañana, primero de agosto en esta Célula Congresional.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor, pero les aclaro sobre este informe de Comisión.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Alonso Olano Becerra:

Gracias Presidente. Sobre el informe, porque me parece que el informe es el centro de todo lo que hemos venido discutiendo, o sea que voy a hablar sobre el tema de la sesión.

Yo inicialmente quiero manifestarle a ustedes algo que de pronto sonaría romántico y fuera de sitio, pero creo que las personas que por primera vez llegamos al Congreso y a esta Comisión Primera, tenemos una expectativa de que cambiemos un poco de lo que oímos del Congreso, tenemos una expectativa de que la nueva normatividad, la ley de partidos nos permita cambiar comportamientos que fueron debilitando lo que es la percepción de la ciudadanía frente a Corporaciones como esta, pero con la más absoluta tristeza le puedo manifestar que aquí en lo que usted ha presidido no se ha hecho lo que nosotros esperamos que se haga en cuanto al cumplimiento del reglamento, en cuanto a tratar de darle un orden a una Comisión como esta, porque aquí cualquiera hace uso de la moción de observación, no para hacer moción de observación.

Nosotros vamos a tratar por lo menos en lo que a mi criterio y en mi sentir me acompaña de cumplir fielmente el reglamento para ver si vamos empujando esa participación **(…)**

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Germán Alonso Olano Becerra (…)

Que nos permitan a nosotros coayudar a lo que es el cambio y la imagen que tiene esta corporación y me parece extraño Presidente y colegas, que aquí depende el momento, se vayan acomodando las voces de los integrantes de la Comisión.

Empezamos oyendo unas voces que descalificaban la Comisión que nos entregaba a nosotros las acreditaciones, posteriormente de las mismas personas oímos que no hay que justificar esa en omisión, porque sencillamente una de las personas que hace parte de esta Comisión, hace parte también de la Comisión de Acreditación que es bien extraño para uno, ver como esa persona que es quien viene a proponerle a la Comisión Primera un nombre, no se haya ni siquiera dedicado y dado el tiempo de cumplir con los requisitos, eso de entrada para mí, es una omisión que deja ver la falta de conocimiento de la misma ley quinta y del cumplimiento que nos daría garantías a todos los integrantes de la Comisión de la persona que va a ser el notario de esta Comisión.

Pero puntualmente en el tema que ha leído el señor Secretario, me parece que es absolutamente claro; aquí no está acreditada la abogada que ha sido postulada por algunos integrantes de los partidos que hacen alianza con el gobierno y por el contrario, tiene una fecha del 31 donde se acreditaron las diferentes personas que en un número muy nutrido fueron acreditadas en cumplimiento de la tarea que se hizo públicamente y la responsabilidad que se les entregó públicamente el pasado 20 de julio a la integración o la conformación de esa Comisión de Acreditaciones y es obvio que con cualquier cargo, la anterior Comisión tenía su vigencia hasta el 19 y continuaba la tarea los que fueron públicamente designados el día 20.

El 31 de julio, no aparece el nombre de la persona que hayan puesto en consideración y por ende no puede, aunque usted señor Presidente es el que dirige las sesiones, no puede por esa potestad que a usted le acompaña invitar al desconocimiento de lo que es las regulaciones, los requisitos y las condiciones que están contempladas con la ley.

En ese sentido me parece que es claro para quienes tienen mucha experiencia y para quien no la tenemos, de que aquí no se ha cumplido con unos requisitos por parte unas personas y otros sí lo cumplieron, inclusive tengo entendido que muchas de las personas que fueron leídas por el señor Secretario ya fueron elegidas en diferentes secretarías y tengo también conocimiento de un caso no similar, pero sí paralelo a este que estamos viviendo nosotros en el día de hoy, de una persona que fue presentada como único candidato a la Comisión Tercera y no fue aceptada porque no tenía la correspondiente acreditación, termino con esto.

A mí me parece que la omisión de una persona o que la tarea de responsabilizar quien tiene la responsabilidad, haciendo aplicación a lo que es la función de la Comisión, no le cabe a los integrantes de esta Comisión; si no hay acreditación nosotros no tenemos cumplimiento de ese requisito que necesita, para poder ser tenido en consideración en los integrantes de la Comisión Primera.

No nos cabe a nosotros la responsabilidad de saber si fue una omisión de la Comisión, debería la persona que tiene la intención de que su nombre sea estudiado, ser acuciosa por lo menos en que se presente con los requisitos y con las condiciones eminentemente legales y constitucionales y eso obviamente nos lleva a nosotros a constatar y afirmar, que aquí solo hay una persona que puede, tiene y cumple con las condiciones para ser elegido como Secretario de esta Comisión, que es el doctor Emiliano Rivera, no Emiliano Zuleta, doctor Luna, el doctor Emiliano Rivera.

Entonces, señor Presidente, yo sí espero que entre todos hagamos un esfuerzo, para que el tema inútil y no utilicemos unos verbos, pero tampoco hagamos acciones que pueden ser calificadas con esas palabras, a veces no se dicen las cosas, pero las acciones nos llevan a pensar que es eso; creo que aquí lo que hay es una situación clara, jurídica, hay una sola persona acreditada y por ende, debe corresponderla a esta sesión hacer la elección frente a las personas que cumplieron con los requisitos y sí hay otras personas o pudo haber otras personas que no hicieron la presentación, es porque no tenían la voluntad de que fueran tenidas en cuenta.

Presidente, por favor entonces le ruego a usted, que someta en consideración el nombre de la persona que ha sido certificada, que cumple con los requisitos y obviamente que procedamos a la votación, porque creo que una dilación de esa decisión no va a aportar nada; cambiar lo que es ocho días creo que es sencillamente para entrar precisamente en unas acciones que creemos nosotros no es conveniente; porque decir que el país está pendiente, es decir sencillamente que debemos ser lo más rectos y en cumplimiento de las reglas y en cumplimiento de la ley quinta.

En ese sentido, creo absolutamente pertinente que en el día de hoy es cuado debemos tomar la decisión de la elección del Secretario de esta Comisión. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Oscar Arboleda Palacio.

Gracias señor Presidente. Hace un buen rato, se presentó una proposición sobre aplazamiento o no aplazamiento de la elección de Secretario. Usted prometió, señor Presidente que una vez fuera leído el informe de la secretaría sometería a consideración de los miembros de esta Comisión, la votación sobre esa proposición, la doctora Rosmery ha pedido humanamente que ella quiere participar en la decisión y que se encuentra mal de salud.

Entonces yo quiero, señor Presidente que no sigamos deambulando sobre este tema, sería un peor mensaje al país que treinta y cinco profesionales que vinimos a ponerle el rumbo y la ruta a la Comisión Primera, donde ya elegimos los dignatarios, el Presidente y el Vicepresidente no fuéramos capaces de tomar una decisión en el día de hoy para el Secretario, para que esta Comisión inicie sus labores y le cumpla al país.

Por eso, señor Presidente yo le ruego en aras del orden y de la palabra dada por usted, que una vez leído el informe, sometería a consideración a votación la proposición, que lo haga señor Presidente. Muchas Gracias y me permito de una vez anunciar mi voto negativo a al aplazamiento de la elección de Secretario.

Presidente:

En su momento, por favor señor Secretario sirva someter a votación la proposición de aplazamiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Zamir Silva Amín:

Considero señor Presidente, creo que desde luego, repito, a usted le corresponde dirigir el debate y dirigir el debate implica como una obligación esencial no someter a consideración de la Comisión proposiciones ilegales, si se aplazara, que es irreglamentario la elección, quiero recordarles; como lo decían aquí unas personas, los términos en estas materias precluyen y en ningún caso, significarían

que el aplazamiento podría conllevar que una futura sesión habilitar los términos o restituir dichos términos para abrir, ni postulaciones, ni nuevas acreditaciones.

Señor Presidente, quisiera que usted me respondiera sobre eso y quiero que por la secretaría se deje expresa constancia de estas palabras que he pronunciado con el propósito de tenerlas para una futura memoria.

Presidente:

Para ubicar en el debate, doctor Zamir. Primero se cerró el período de postulaciones eso está claro, ya se leyó el informe de la Comisión de Acreditación, yo no sé de donde sacó usted el hecho que si sé plaza la elección es ilegal, eso sí de pronto hace parte de su jurisprudencia pero eso no tiene ningún sentido, ningún fundamento.

Yo voy a para no dilatar más el debate doctor, por favor hay una proposición para seguir con la discusión de aplazar la elección, es perfectamente válida; cumpliendo con los procedimientos señalados. Llame a lista señor Secretario y sometemos a votación la proposición de aplazamiento de la elección.

Secretario (E.):

Por el sí, es aplazar la elección y por el no, es para que se continúe.

Arboleda Palacio Oscar	no
Barreras Montealegre Roy Leonardo	sí
Caballero Caballero Jorge Luis	no
Carvajal Ceballos José Thyrone	sí
Ceballos Arévalo Sandra	sí
Córdoba Suárez Juan de Jesús	sí
Durán Barrera Jaime Enrique	no
Giraldo Jorge Homero	no
Gómez Román Edgar Alfonso	no
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal	sí
Legro Segura River Franklin	no
Luna Sánchez David Andrés	no
Mantilla Serrano Jorge Humberto	sí
Martínez Rosalez Rosmery	sí
Morón Cuello Alvaro	sí
Mota y Morad Karime	sí
Motoa Solarte Carlos Germán	sí
Navas Talero Carlos Germán	no
Olano Becerra Germán Alonso	no
Pacheco Camargo Tarquino	sí
Paredes Aguirre Miryam Alicia	sí
Pereira Caballero Pedrito Tomás	sí
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo	no
Pinillos Abozaglo Clara Isabel	no
Puentes Días Gustavo Hernán	sí
Rangel Sosa Miguel Angel	sí
Rivera Flórez Guillermo Abel	no
Sanabria Astudillo Heriberto	sí
Sánchez Montes de Oca Odín Horacio	sí
Silva Amín Zamir Eduardo	no
Soto Jaramillo Carlos Enrique	sí
Tapasco Triviño Dixon Ferney	no
Uribe Ruedas Nicolás	sí
Varón Cotrino Germán	sí
Vélez Mesa William	sí

Presidente:

Señor Secretario, informe con claridad el resultado de la votación.

Secretario (E.):

Por el sí, 21 y 14 por el no.

Presidente:

Queda aplazada la elección del Secretario para dentro de ocho días a las diez de la mañana, el próximo martes. ¿Hay proposiciones en la mesa?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Quiero dejar una constancia, que aquí se ha acomodado la prórroga de un término, para favorecer exclusivamente a una persona, a una persona que no había presentado documentación el 20 de julio, día en que podíamos haber elegido, porque incluso entre varios compañeros se dijo; hagamos la Comisión mañana y elijamos. Si la hubiésemos hecho el 21 ¿estaría esta persona, aquí disputándole el puesto a quien se lo merece moral y éticamente?, pero aquí se jugó con revivir un término precluído y muerto, para favorecer a una sola persona.

Creo que este no es un buen ejemplo para el país, ni de lo que nos puede pasar. Si esa señora, tenía tanto interés en formar parte de los candidatos a la Comisión Primera, debía tener su documentación lista el 20 de julio, porque si así lo hubiésemos querido ese mismo 20 de julio, podíamos haber elegido Presidente de Comisión y Secretario.

Alarguémosle los términos para favorecer a quien nos interesa, definitivamente es muy mal paso para comenzar esta sesión.

Presidente:

Estamos en constancias y proposiciones, ya fue aplazada la elección del señor Secretario, hasta ocho días.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Primero para dejar claro frente al país que la candidata que ha postulado el Partido de Unidad Nacional, llena todos los requisitos para ocupar el cargo de Secretaria de la Comisión Primera.

Segundo para los honorables Juristas, entre ellos el doctor Navas Talero, a quien profundamente respeto; él que profesa tanto lo que es la aplicación de la norma y lo que debemos hacer aquí en esta célula legislativa, por favor que se lea muy bien una ley que él mismo ayudó a aprobar, creo no tengo la seguridad, que es la Ley 5a de 1992, en el artículo 60 y 61 y a cada uno de los honorables integrantes de esta Comisión, para que tengamos absoluta claridad de que los procedimientos que hemos aplicado esta mañana ninguno de los candidatos ha llenado los requisitos correspondientes.

Dice claramente el artículo 61, que después de las instalaciones se debe deben de integrar las Comisiones de Acreditación ante las dos Cámaras, Senado y Cámara y después de presentar la documentación tendrán cinco días correspondientes para hacer los análisis de la documentación; inclusive hablan en su segunda parte el artículo 61 que tiene ocho días para regresar los documentos y analizarlos a la autoridad que postula.

Honorable Representante Navas Talero, usted que es el maestro de maestros de la aplicación de la norma, yo que vine aquí a aprender quisiera que los maestros realmente nos enseñaran las normas tal y como son y se las enseñáramos al país con la verdad. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el doctor Rivera el uso de la palabra, posteriormente el doctor David Luna y se convoca para el día martes ocho de agosto a las diez de la mañana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez.

Señor Presidente, yo también quiero dejar una constancia, y la verdad no quiero ni siquiera apelar al sentimiento jurídico que seguramente tienen la mayoría de los integrantes de esta Comisión, yo simplemente quiero apelar al sentido común. El doctor Odín Sánchez, según me acabo de enterar fue elegido miembro de la Comisión de Acreditación, él mismo postula a una persona, que él tiene la absoluta certeza que no está acreditada; ustedes leen la última resolución de la Comisión de Acreditación que sesionó hasta el 19 de julio y la persona que postularon, no aparece acreditada.

Aquí mismo, votamos el cierre de las postulaciones y si la doctora, no recuerdo el nombre, no está acreditada, pues el único candidato postulado es el doctor Emiliano Rivera; luego cuál es el sentido lógico del aplazamiento, no hay razón para el aplazamiento, claro ya se votó y esa es una decisión incontrovertible, desafortunadamente a veces la mayoría terminan aprobando asuntos que pueden ser o ilógicos o incluso ilegales, no estoy diciendo que este sea ilegal, pero por lo menos ilógico sí lo es, señor Presidente.

Entonces, dejo una constancia frente sobre ese tema señor Presidente y otra adicional. El artículo 112 constitucional, en su inciso segundo dice lo siguiente, es el artículo que habla sobre las reglas generales del estatuto de la oposición, dice: Los partidos y movimientos minoritarios con personería jurídica, tendrán derecho a participar en las mesas directivas de los cuerpos colegiados según su representación en ellos, no sé si ustedes se han tomado la tarea de establecer cuál es el porcentaje de representación de cada uno de los partidos en esta Comisión, muy brevemente señor Presidente lo voy a leer.

El Partido Liberal representa aquí el 22,85%; el País que Soñamos 2,8%; el Polo Democrático el 5,71%; el Partido de Unidad Nacional el 20%; Cambio Radical el 14%; Partido Conservador el 20%; Alas Equipo Colombia el 5,71%; Apertura y Convergencia, juntos el 5,71%; Colombia Democrática el 2,8%.

En esa Mesa Directiva, no está representado ni siquiera el 50% de la composición de esta Comisión, es más, si hacemos el análisis desde la perspectiva de la comisión de gobierno, nosotros somos la mayoría de las minorías, luego deberíamos tener asiento en esa mesa directiva, yo por supuesto ni contra usted y con mayor razón con el señor Vicepresidente el doctor Orlando Guerra, quien es representante también por mi departamento, de quien tengo no solamente las mejores referencias sino el mejor conocimiento de sus virtudes como persona y como legislador, toda vez que viene desde hace muchos años laborando en el Congreso, es decir no tengo ninguna consideración negativa, frente a sus cualidades personales y parlamentarias; pero ahí también hay una violación no solamente en el reglamento sino de la Constitución.

De tal manera que dejo esas dos constancias señor Presidente, para decir que estamos expresando nuevamente un pésimo mensaje al país, esta es la Comisión de Asuntos Constitucionales, es la Comisión más llamada a respetar la Carta Política y el Reglamento de este Congreso y el mensaje para dejarlo claro ante el país, doctor Soto, aquí se aplazó una decisión, luego de verificar que una de las personas postuladas, no estaba acreditada.

Luego, no hay razón lógica para aplazarlo, distinto si las dos personas que fueron postuladas no hubiesen sido acreditadas no hubiésemos tenido a quien elegir y por supuesto que lo lógico era aplazar y reabrir el procedimiento, aquí no hay sentido de la lógica, aquí el mensaje que se le está enviando al país, es que se están acomodando las decisiones para preservar unos acuerdos; que bien son legítimos no pueden estar por encima de la ley y la Constitución, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Andrés Luna Sánchez:

Presidente muchas gracias. Presidente, yo simplemente quiero insistir en la solicitud que ya hace rato le hizo a la Comisión el Representante Edgar Gómez, cuando señaló la necesidad de que por lo menos, por lo menos, los candidatos que han sido postulados hoy por las diferentes corrientes políticas, tengan la posibilidad de dirigirse a esta comisión, informándole cuál es su trayectoria profesional y adicionalmente su experiencia sobre el particular.

Me parece que ese es un gesto no solamente de respeto nuestro hacia los candidatos, sino de ejemplo público hacia la opinión. Básicamente Presidente, porque con fundamento en ello podremos tomar una determinación independientemente de la determinación o decisión política que cada uno de los miembros de la Comisión ya tenga determinada, así que yo sí le insistiría con todo el respeto que usted y la Mesa Directiva me merece señor Presidente, que bien sea al inicio de la próxima sesión, decretando una sesión informal, permitamos que los candidatos que fueron debidamente postulados, que cumplen el lleno de los requisitos de orden legal, se puedan dirigir a la Comisión Primera para poder nosotros determinar si estamos de acuerdo con lo planteado por ellos. Gracias Presidente.

Presidente:

La Mesa acoge la proposición y se le solicita al señor Secretario que se tenga en cuenta esta solicitud muy válida.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Gracias Presidente. No podía dejar terminar la sesión, incluso estuve pidiendo la palabra antes de someter la proposición del aplazamiento, es simplemente preguntarle al Secretario, si ¿ese informe de la Comisión de Acreditación, cuando fue evaluado por la Plenaria de la Corporación?

Secretario (E.):

No sabría decirle, señor Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero:

El artículo 60, de la ley quinta dice que los informes de la Comisión de Acreditación, tienen que ser evaluados por la Plenaria, antes de su elección. Mis queridos amigos del Partido Liberal, doctor Rivera con mucho respeto todas las personas que están incluidas ahí como acreditados, tienen que ser evaluados primero por la Plenaria, según el artículo 60 de la ley quinta y eso perfectamente Presidente, justifica la decisión de aplazamiento que hemos tomado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo sí quisiera doctor Tarquino Pacheco que se hubiera definido en esta reunión o nos hubieran dicho a los miembros de esta corporación cuáles son los voceros de las bancadas, porque es que yo no sé si el doctor Odín porque él habló cinco veces, entonces si vamos a aplicar un reglamento que lo apliquemos, entonces yo creo que tenemos que tener claridad en nuestros procedimientos para que la gente no vaya a interpretar que porque se trata de una ley de bancadas vamos a violar la Ley 5a del 92, la ley de bancadas lo que hizo fue derogar algunos artículos de la Ley 5a, no todos los artículos de la ley quinta; entonces no vamos hoy con estas decisiones nosotros a arruinar lo que queremos que es hacer de este Congreso una mentalidad nueva, dentro de la opinión pública.

Mi pregunta es ¿qué le vamos a contestar a los medios de comunicación hoy, la razón de aplazamiento de esa designación? Si no hay una razón jurídica en este caso sino una razón de conveniencia, que en nada favorece los intereses del Congreso de la República y de esta Comisión. Muchas Gracias.

Presidente:

La Mesa deja constancia que todos los partidos han tenido el uso de la palabra, se les ha dado garantías a todos, incluso del Partido Liberal han hablado toda la bancada del partido, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes ocho de agosto a las diez de la mañana.

Secretario (E.):

Se levanta la sesión siendo la 1:25 p.m.

El Presidente,

Tarquino Pacheco Camargo

El Vicepresidente,

Orlando A. Guerra de la Rosa.

EL Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBI A - 2006